

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Distr.
LIMITADA
E/CEPAL/CCE/L.416/Rev.1
28 de agosto de 1984

ALOGADO

C.2

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

C E P A L

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO
CENTROAMERICANO

PLANTEAMIENTOS ECONOMICOS QUE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO
CENTROAMERICANO PODRIAN FORMULAR ANTE LAS
AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD EUROPEA

(Memorándum dirigido a los Ministros Responsables
de la Integración Económica Centroamericana)

INDICE

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Presentación | 1 |
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Antecedentes sobre las relaciones económicas entre los países del Istmo Centroamericano y la Comunidad Europea | 4 |
| 3. Consideraciones generales | 7 |
| 4. Propuestas | 10 |
| 5. Hacia un Acuerdo de Cooperación entre ambos procesos de integración | 12 |
| 6. Mecanismo de seguimiento | 13 |
| <u>Anexos</u> | |
| 1 Texto del mensaje enviado el 22 de agosto a los Ministros responsables de la Integración Centroamericana y al Ministro de Comercio de la República de Panamá | 15 |
| 2 Declaración de Tegucigalpa | 21 |
| 3 Exposición del vocero centroamericano, señor Carlos Manuel Castillo, en la reunión especial del Programa para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano | 25 |

PRESENTACION

Una de las preocupaciones permanentes de la Subsección de la CEPAL en México durante los últimos años ha sido el relacionamiento externo de los países del Istmo Centroamericano, incluyendo, desde luego, sus vinculaciones con la Comunidad Europea. Esa preocupación se refleja en la Resolución 166 (X/CCE) del Comité de Cooperación Económica, aprobada en Tegucigalpa el 30 de mayo de 1975, en la cual el Comité recomendó profundizar las relaciones entre la Comunidad Europea y el Mercado Común Centroamericano.^{1/}

La próxima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comunidad ofrece la oportunidad para dar un nuevo impulso a lo recomendado en la Resolución antes mencionada. Sobre ese particular, se formulan algunas consideraciones en la presente nota.

I/ Véase, CEPAL, Informe de la Décima Reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (Tegucigalpa, Honduras, 28 a 30 de mayo de 1975) (E/CEPAL/CCE/369/Rev.1), junio de 1975. Véase también, CEPAL, Algunas consideraciones acerca del cumplimiento de la Resolución 166 del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (X/CCE), "Relaciones con la Comunidad Económica Europea", (E/CEPAL/CCE/371), septiembre de 1975.

1. Introducción

1. El 27 de julio de 1984, los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana se reunieron en Guatemala en el marco de su trigésima reunión, y entre otros asuntos, examinaron diversos aspectos asociados a las relaciones económicas entre el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Europea, con el propósito de estrechar los vínculos económicos entre ambos procesos de integración. La incorporación de este tema a la agenda de la reunión se hizo a petición expresa del Ministro de Economía y Comercio de Costa Rica. En particular, los Ministros se abocaron a examinar las tareas preparatorias dentro del ámbito económico para el encuentro que los Ministros de Relaciones Exteriores de la región habrán de celebrar en San José, Costa Rica, el 28 y 29 de septiembre próximo, con los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Comunidad Europea, y ante la presencia de los cancilleres de los países del "Grupo Contadora", de España y de Portugal.

2. Como resultado del debate, los Ministros Responsables de la Integración Económica emitieron la Resolución 3-84, que, en su parte sustantiva, y entre otros aspectos, dice: "2. Solicitar a la CEPAL, Subsede de México, para que, con el apoyo de la SIECA, el BCIE, y la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano, prepare los documentos necesarios sobre los planteamientos económicos que deberían presentar los países del Istmo Centroamericano a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores".

3. Ante la inminencia de la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores, la CEPAL, en consulta con las demás instituciones mencionadas en el numeral 2 antes citado,^{2/} optó por darle cumplimiento a la solicitud de los Ministros Responsables de la Integración Económica por la vía cablegráfica a través de un mensaje que se cursó a todos los países el 22 de agosto de 1984 (ese texto se recoge en el anexo 1). El propósito

2/ El 7 y 8 de agosto se llevó a cabo una reunión de consulta entre funcionarios del BCIE, la CEPAL, la Secretaría Ejecutiva del CMCA y la SIECA en San José de Costa Rica para tratar este tema, y posteriormente un funcionario de la SIECA viajó a México para colaborar con la CEPAL en la elaboración de esta nota y su anexo 1.

de esta nota se limita a ampliar algunos de los conceptos vertidos en aquel mensaje, y proporcionar algunos antecedentes adicionales.

2. Antecedentes sobre las relaciones económicas entre los países del Istmo Centroamericano y la Comunidad Europea

4. Las relaciones entre los países del Istmo Centroamericano y los países miembros de la Comunidad Europea surgieron sin que se hicieran esfuerzos promocionales sistemáticos o convenios formales de cooperación, y las principales se encuentran en el campo comercial. Antes del período de marcado deterioro que ha experimentado la economía del Istmo Centroamericano desde 1980,^{3/} los seis países de la región exportaban bienes por un valor que oscilaba alrededor de los 1 100 millones de dólares anuales, mientras que importaban bienes por un valor próximo a los 700 millones de dólares. Lo anterior revela que la región centroamericana tradicionalmente ha sido superavitaria en su comercio con la Comunidad Europea. No obstante, en los últimos años, los niveles de exportación se han erosionado, en parte debido a una caída en el volumen de ventas, pero aún más por una caída en los precios unitarios, mientras que las importaciones se han contraído a ritmos muy inferiores. De allí que ya en 1982 cuatro de los seis países de la región --Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá-- registraron déficit en sus transacciones comerciales con los diez países miembros de la Comunidad Europea.^{4/}

5. En cuanto al relacionamiento con la Comunidad Europea como tal, existe un largo historial de intentos, por parte de los gobiernos centroamericanos, de acrecentar el nivel de cooperación con esta agrupación regional.^{5/} Una

3/ Véase, CEPAL, La crisis en Centroamérica: Orígenes, alcances y consecuencias (E/CEPAL/MEX/1983/R.3/Rev.1), mayo de 1983.

4/ Para las cifras detalladas del comercio recíproco entre 1978 y 1982, véase, SIECA, Datos estadísticos de comercio de Centroamérica y Panamá con la Comunidad Europea (Guatemala, SIECA/ROMRIECA-XXX/D.T.1), julio de 1984.

5/ Una reseña detallada de esos intentos se encuentra en el documento elaborado por los Jefes de Misión del Istmo Centroamericano ante la Comunidad Europea, elaborado en diciembre de 1983 e intitulado "Reflexiones del GRUCA sobre las Perspectivas a Corto Plazo de las Relaciones entre el Istmo Centroamericano y las Comunidades Europeas". Esa información también se recoge en: SIECA, Algunos antecedentes relativos a las relaciones económicas entre el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Europea (Guatemala, SIECA/ROMRIECA-XXX/D.T.3), julio de 1984.

constante de esos planteamientos ha sido la insistencia en que, además de la cooperación bilateral que existe entre los países miembros de la Comunidad, por un lado, y los del Mercado Común Centroamericano, por el otro, exista un mayor nivel de cooperación entre los dos movimientos subregionales de integración, tanto en el ámbito comercial como en el financiero y el de la cooperación técnica. En ese sentido, como se sabe, la Comunidad Europea tiene un presupuesto propio, brinda cooperación financiera a países en vías de desarrollo, y ha suscrito acuerdos formales tanto con países con los cuales posee vínculos históricos formales,^{6/} así como con agrupaciones de países que no tuvieron esa vinculación.^{7/}

6. No obstante las múltiples gestiones, visitas, encuentros y comunicaciones entre autoridades de los gobiernos del Istmo Centroamericano y aquellas de la Comunidad Europea, los logros hasta ahora alcanzados son

6/ La Convención entre países del Africa, del Caribe y del Pacífico (ACP) y los de la Comunidad Europea (CE), mejor conocida como "Convención de Lomé II" fue suscrita por 57 países en desarrollo y los diez miembros de la Comunidad Europea, el 31 de octubre de 1979, en Lomé, Togo. Abarca un período de cinco años, de manera que la que se encuentra vigente vence en marzo de 1985. El contenido de la Convención comprende los siguientes aspectos: cooperación comercial, otorgándole libre acceso al mercado de la Comunidad a 99.5% de los productos originarios de los países ACP; la estabilización de los ingresos provenientes de las exportaciones agrícolas y mineras (STABEX y SYSMIN); cooperación industrial, agrícola, financiera y técnica, así como en materia pesquera. Véase, Commission, Bulletin des Communautés Européennes (No. 9) 1979, pp. 7-13, y Commission, Treizième Rapport général sur l'activité des Communautés Européennes 1979 (Bruselas-Luxemburgo, 1980), pp. 260-264.

7/ Hasta ahora, la Comunidad Europea ha celebrado varios acuerdos con países latinoamericanos, encontrándose vigentes los suscritos: en agosto de 1974 con Uruguay; en noviembre de 1975 con México, y un acuerdo marco con Brasil, vigente desde el 1 de octubre de 1982. En cuanto a los acuerdos suscritos por la Comunidad con procesos de integración entre países en desarrollo, destaca el que se encuentra vigente entre los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), suscrito en Kuala Lumpur, Malasia, el 8 de marzo de 1980. (Véase, Commission, Quatorzième Rapport général sur l'activité des Communautés Européennes en 1980 (Bruselas-Luxemburgo, 1981), pp. 300-301, y el que se suscribió el 17 de diciembre de 1983, en Cartagena, con el Pacto Andino. Véase, "Servicio de prensa e información para América Latina de la Comunidad Europea", Europa (No. 20), enero-febrero de 1984).

modestos. La Comunidad ha apoyado algunos proyectos de interés regional a través del BCIE (un programa de silos), y ocasionalmente también ha prestado asistencia técnica a la SIECA y a otras instituciones de la integración centroamericana. Por otra parte, se están concluyendo negociaciones entre autoridades del BCIE y de la Comunidad tendientes a un aporte de aproximadamente 18 millones de dólares en condiciones muy concesionarias (12 millones destinados a financiar la reactivación industrial y seis millones destinados a cooperación técnica) y se espera formalizar esa cooperación antes de que finalice el año. Con todo, aún no se ha concretado el planteamiento central antes mencionado, en el sentido de que, además del relacionamiento bilateral existente entre los miembros de ambos movimientos de integración, se establezcan nexos económicos mucho más amplios que uniesen a las agrupaciones regionales como tales. En ese sentido, las autoridades de la Comunidad hasta ahora habían estimado prematura la suscripción de un acuerdo de cooperación económica formal, aduciendo la ausencia de un "interlocutor válido" capaz de representar a la región --ya sean los cinco países centroamericanos o los seis del Istmo-- en su conjunto.^{8/} Con todo, informes más recientes tanto de funcionarios de la Comisión de la Comunidad Económica como de los Jefes de Misión del Istmo Centroamericano con sede en Bruselas, sugieren que se habrán superado los obstáculos a la suscripción de un acuerdo de cooperación económica similar o incluso más avanzado que aquellos suscritos recientemente entre la Comunidad y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y el Pacto Andino. De allí que hayan surgido expectativas en torno a la posibilidad de aprovechar el encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores para apoyar la negociación de un acuerdo como el descrito.

^{8/} En el caso de la Comunidad Económica Europea, existe un órgano comunitario (la Comisión) que no tiene una contrapartida equivalente en el ordenamiento jurídico e institucional de la integración centroamericana. Ello no significa, sin embargo, que resulte imposible para los gobiernos del Istmo Centroamericano organizarse sobre una base ad hoc. De hecho, los Jefes de Misión de los seis países acreditados ante la Comunidad Europea han actuado en forma conjunta desde hace muchos años, en el marco del GRUCA.

7. De otra parte, la cooperación financiera que la Comunidad Europea ha brindado a los países del Istmo Centroamericano --entre 40 y 50 millones de dólares anuales durante los últimos años-- ^{9/} se ha otorgado preferentemente sobre una base bilateral, a países seleccionados de la región; y en apoyo a proyectos que básicamente responden a los criterios de prioridad del organismo donante.

3. Consideraciones generales

8. En cuanto a los planteamientos económicos que los gobiernos del Istmo Centroamericano podrían formular ante sus homólogos de la Comunidad, tanto en su calidad de miembros del Consejo de Ministros de la Comunidad como de Ministros de Relaciones Exteriores de sus respectivos países, conviene presentar algunas reflexiones sobre el contexto y el momento en que se desarrollará la reunión.

9. En primer término, como se sabe, la reunión surgió como resultado de la reciente visita del Presidente Luis Alberto Monge de Costa Rica a algunos países miembros de la Comunidad, y a la sede de la misma. Se tiene entendido que su propósito central es convocar el apoyo de la Comunidad Europea y de sus países miembros al esfuerzo de pacificación que se ha impulsado en la región en el marco de la iniciativa de Contadora.

9/ La cooperación financiera de la Comunidad se expresa en unidades de cuenta europea (UCE), cuyo valor en dólares varía conforme la cotización de las monedas que integran el "canasto" de divisas de esta unidad de cuenta. Entre 1979 y 1983, la Comunidad Europea le otorgó a lo que considera como América Central (los cinco países del Mercado Común Centroamericano, Haití, Panamá y República Dominicana), un total de casi 250 millones de unidades de cuenta europeas (UCEs). Esta suma destinada a América Central representa alrededor del 60% de la totalidad de la ayuda otorgada a la América Latina por la Comunidad durante el mismo quinquenio, la cual alcanzó un total de 410.5 millones de UCEs. Los 250 millones de UCEs otorgados a América Central durante el quinquenio se destinaron a lo siguiente: ayuda financiera y técnica (51.3%); ayuda alimenticia a precios mundiales, incluyendo las compras locales requeridas (40.4%); ayuda de emergencia (5%); promoción comercial (3%); ayuda a la integración regional (0.07%), y cooperación energética (0.02%). Véase, "Comisión Europea propone reforzar relaciones con América Latina", en: Servicio de prensa e información de la Delegación para América Latina de la Comisión de las Comunidades Europeas, Europa (No. 21), abril-mayo de 1984, pp. 7-9.

Como tal, si bien la cooperación económica jugará un papel importante en cualquier esfuerzo de pacificación, el encuentro constituye esencialmente un acto político. Ello sugiere que los planteamientos económicos que los gobiernos del Istmo Centroamericano formulen deben ser consistentes con ese propósito fundamental.

10. En segundo lugar, cabe recordar que los gobiernos del Istmo Centroamericano de hecho ya han formulado varios planteamientos a la Comunidad y a sus países miembros. El marco conceptual en que podrían insertarse los esfuerzos encaminados a acrecentar la cooperación económica fue dado por la Declaración emitida en Tegucigalpa el 15 de agosto de 1981 por los Ministros de Relaciones Exteriores de los gobiernos del Istmo Centroamericano (véase el anexo 2). Se formularon planteamientos más concretos por el vocero centroamericano ante la Reunión Especial del Programa para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano, celebrada en Bruselas del 13 al 15 de septiembre de 1983, y que se incorpora a esta nota como anexo 3. Por otra parte, un grupo gestor, con participación del Consejo Monetario Centroamericano, el BCIE y el BID, visitó algunos países europeos recientemente, en búsqueda de apoyo de recursos externos para respaldar el mecanismo de financiamiento de saldos deudores resultantes de las liquidaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana, con miras a reactivar el comercio intrarregional.^{10/} Finalmente, varios organismos de la integración centroamericana --especialmente la SIECA-- y regionales latinoamericanos --incluyendo el recién creado Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA)-- han elaborado propuestas con distinto grado de concreción tendientes a acrecentar la cooperación económica de la Comunidad dirigida al conjunto de Centroamérica.

10/ La propuesta concreta está recogida en el documento elaborado por la Secretaría Ejecutiva del CMCA el 27 de enero de 1984 intitulada "Apoyo financiero internacional al comercio Intra-Centroamericano".

11. En tercer lugar, convendría que, al formular planteamientos concretos ante sus homólogos de la Comunidad Europea, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Istmo Centroamericano tengan en mente dos instancias: la primera sería determinar el contenido del comunicado formal que seguramente emanará de la reunión a celebrarse el 28 y 29 de septiembre, y la segunda sería la agenda a incluir en las conversaciones y el debate que precederían la emisión de un comunicado formal. En cuanto al comunicado, seguramente el tema económico deberá acotarse, ya que, según informaciones no oficiales, las autoridades de la Comunidad no tienen en mente la suscripción de compromisos formales en esta oportunidad. En cuanto al debate previo, los representantes del Istmo Centroamericano podrán extenderse más, siendo conveniente lograr un consenso entre los mismos en torno a los temas de mayor relevancia regional. Esta nota trata de abordar los planteamientos que se podrían vertir en ambas instancias.

12. En cuarto lugar, el acrecentamiento en el nivel de la cooperación económica entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano debe concebirse en el contexto más amplio anunciado en la Declaración de Tegucigalpa de los Ministros de Relaciones Exteriores de la región, de convocar una amplia y plural cooperación de la comunidad internacional para que ésta complemente los esfuerzos realizados por los propios países del Istmo Centroamericano para superar los múltiples y complejos problemas que enfrentan.

13. Finalmente, las ideas que se expresan a continuación se inspiran en la posibilidad de que el diálogo que se llevará a cabo entre autoridades del Istmo Centroamericano y de la Comunidad podría adquirir un carácter cualitativamente distinto a los anteriores debido al contexto político que lo rodea, dado el interés que las tensiones prevaletientes en Centroamérica han provocado en el continente Europeo en general, a lo cual se suman las visitas recientes no sólo del Presidente Monge de Costa Rica, sino las del Presidente Duarte de El Salvador, y el Coordinador de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua.

4. Propuestas

14. El mensaje central que los gobiernos del Istmo Centroamericano deberían transmitir a sus colegas visitantes (tanto en su calidad de miembros del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea como de Ministros de Estado de sus respectivos países) --y dentro del cual debieran acomodarse las propuestas más específicas--, es que la manera más eficaz de contribuir a la distensión política en Centroamérica consiste en apoyar las acciones tendientes a preservar el nivel de interdependencia económica que existe entre los países de la región. En el sentido más puntual, ello es así porque en ningún momento los gobiernos de la región han dejado de impulsar el comercio recíproco, ni de cooperar en el ámbito económico. Ello ha mantenido un importante espacio de diálogo e incluso de acciones conjuntas entre los países que claramente facilita los esfuerzos de distensión en el ámbito político o, en todo caso, contribuye a evitar que se agraven las tensiones existentes. En sentido más amplio, no se puede insistir lo suficiente en que, en la medida que los gobiernos preserven, consoliden y profundicen el proceso de integración, estarán facilitando el desarrollo económico de todos y cada uno de los países, creando intereses comunes y actuando, de esta manera, sobre una de las fuentes mismas de tensión.

15. En los momentos actuales, tal como se ha señalado en múltiples documentos de las instituciones de la integración centroamericana, la manera más eficaz de preservar y acrecentar los nexos de interdependencia económica entre los países miembros del Mercado Común, es a través de la movilización de financiamiento externo en apoyo al mecanismo de liquidación de los saldos resultantes del comercio intrarregional. En igual sentido, y con el mismo grado de prelación, se precisa de financiamiento externo para dar impulso a las actividades productivas que participan en ese comercio. Un apoyo decidido y rápido de la Comunidad Europea, complementado por contribuciones de sus gobiernos miembros, para apuntalar al Fondo del Mercado Común (financiamiento de saldos en el comercio intracentroamericano) y al Banco Centroamericano de Integración Económica

/(reactivación

(reactivación de algunas actividades productivas), sin duda atenderán la primera prioridad en cuanto a preservar las ventajas de la interdependencia económica alcanzada entre los países de la región, y a facilitar la reactivación de sus respectivas economías.

16. Como propuestas más concretas, se justificaría mencionar cuando menos durante el debate previo al comunicado conjunto de la reunión, los siguientes aspectos:

- La necesidad de mejorar el acceso de los productos originarios del Istmo Centoamericano al mercado de la Comunidad Europea. Para ello, la SIECA dispone de una lista de productos susceptibles de recibir tratamiento bajo el sistema general de preferencias, y se podrían negociar acuerdos para productos no tradicionales que obtengan ventajas no recíprocas mayores a las que concede el SGP. Asimismo, se han iniciado conversaciones tendientes a lograr un tratamiento arancelario preferencial y no recíproco para productos agropecuarios originarios en la región. La solución óptima a este respecto, desde luego, sería que la Comunidad otorgase a los países del Istmo Centroamericano el mismo tratamiento que brinda a los países signatarios del Convenio de Lomé II.
- El establecimiento de un fondo financiero compensatorio para la caída en los precios de los productos básicos que los países del Istmo Centroamericano exportan a los países miembros de la Comunidad Europea.
- La conveniencia de que los países miembros de la Comunidad se acojan a la disposición de la Asamblea de Gobernadores del BCIE de abrir la membresía de esa institución financiera a países extrarregionales.
- El establecimiento de un mecanismo de diálogo entre el BCIE, por un lado, y el Banco Europeo de Inversiones, por el otro, que incorpore otros intermediarios financieros de ambas regiones, con el objeto de movilizar mayor financiamiento dirigido al Istmo Centroamericano.
- La creación de un mecanismo de consulta entre la Comunidad y los gobiernos del Istmo Centroamericano con miras a convocar el apoyo de los países miembros de aquélla en los planteamientos que los últimos han hecho sobre la reestructuración de su deuda externa.
- El ensanchamiento de la cooperación técnica brindada por la Comunidad a las instituciones de la integración centroamericana --sobre todo SIECA, BCIE, ICAP, ICAITI e INCAP-- y a instituciones públicas nacionales de la región.

/Las instituciones

- El apoyo político de los gobiernos de la región a la reciente iniciativa de los Ministros de Salud de los países del Istmo Centroamericano, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, el INCAP y el BCIE, para impulsar, con el concurso de la comunidad internacional, un programa de satisfacción de las necesidades básicas de la población del Istmo en materia de salud y nutrición. 11/

Las instituciones de la integración centroamericana disponen de las propuestas específicas para fundamentar y respaldar acciones concretas en cada uno de los cinco campos antes mencionados.

5. Hacia un Acuerdo de Cooperación entre ambos procesos de integración

17. Al parecer, se han superado los obstáculos históricos para suscribir un Acuerdo de Cooperación entre la Comunidad Europea y los países del Istmo Centroamericano. Con base a los modelos recientes de acuerdos de la Comunidad con agrupaciones subregionales, este instrumento cubriría disposiciones en diversos campos de cooperación, incluyendo el comercio, el financiamiento, la producción manufacturera y agroindustrial, el desarrollo energético, y aspectos científicos y técnicos. Sin embargo, la lectura de los acuerdos vigentes entre la Comunidad y el ASEAN, por un lado, y el Pacto Andino, por el otro, sugiere la conveniencia de buscar, en el caso del Istmo Centroamericano, condiciones más favorables que las contenidas en aquellos acuerdos, dadas las circunstancias muy especiales que caracterizan los países de la subregión.

18. En ese sentido, tanto el Grupo de Jefes de Misión del Istmo Centroamericano en Bruselas como la SIECA, han elaborado trabajos preliminares que facilitarían el intercambio de puntos de vista. A título ilustrativo, se ha pensado que, en materia comercial, el acuerdo debería abarcar los siguientes aspectos: a) acceso generalizado con trato preferencial o libre comercio al mercado de la Comunidad para productos originarios en el Istmo Centroamericano; b) perfeccionamiento del Sistema General de Preferencias, incluyendo la cláusula de origen acumulativo regional y la erosión de limitaciones por criterio de mayor abastecedor; c) sistemas especiales de cuotas que se vayan incrementando progresivamente, para el acceso de productos básicos al mercado de la Comunidad; d) acuerdos especiales de compra con sistemas de acceso preferencial para productos manufacturados particulares, incluyendo textiles, vestuario, calzado y cuero, y e) mecanismos permanentes de negociación para reducir o eliminar las barreras no arancelarias al comercio, y para la solución de controversias en este campo.

11/ Véase, Organización Panamericana de la Salud, Necesidades prioritarias de salud en Centroamérica y Panamá (San José, Costa Rica, marzo de 1984).

19. En definitiva, no parecieran existir motivos que impidiesen llegar a la suscripción de un acuerdo de esa índole antes de finalizar el presente año (al menos desde la óptica del grado de preparación de los gobiernos centroamericanos). Ello sería un logro importante, por cuanto subrayaría la voluntad política de la comunidad de respaldar la integración subregional en el Istmo Centroamericano. El comunicado de la reunión podría reflejar precisamente ese hecho.

20. Con todo, cabe señalar que la totalidad de las actividades mencionadas en los numerales 15 y 16 anteriores son susceptibles a emprenderse de inmediato, sin que necesariamente esté de por medio un acuerdo global de cooperación. En ese sentido, pudiera ser inconveniente hacer del acuerdo la pieza central del comunicado, al menos si ello difiere la instrumentación de algunas acciones concretas de cooperación que, por su importancia, no debieran demorarse. De allí que el acuerdo, más que marcar el inicio de una nueva etapa de cooperación entre ambas agrupaciones de países, debería consolidar las distintas actividades de cooperación existentes o por iniciarse sobre una base multilateral y ofrecer un marco global a la cooperación recíproca futura.

21. Para terminar, se estima que el acuerdo aludido habría de guardar correspondencia con un conjunto mínimo de criterios: a) responder a las prioridades y objetivos de los países de la región; b) lograr que la cooperación a la región resulte adicional a la ayuda bilateral que la Comunidad brinda a los países del Istmo Centroamericano; c) buscar que esa cooperación sea convenida mutuamente, y d) imprimirle un carácter multilateral y no excluyente de ningún país del Istmo Centroamericano.

6. Mecanismo de seguimiento

22. Cualquier decisión a que se llegue durante el encuentro de San José, ya sea de carácter sustantivo o procesal, precisará de un mecanismo de seguimiento que se haga cargo de la doble tarea de construir en cada oportunidad un consenso de posiciones entre los seis países del Istmo Centroamericano y luego mantener el diálogo conjunto con las autoridades de la Comunidad. A continuación se proponen los principales rasgos de dicho mecanismo:

/- Los lineamientos

- Los lineamientos de la posición centroamericana serán aprobados por el Consejo Económico (CEC) a propuesta de la SIECA y en consulta con la Reunión Interinstitucional de los Organismos de la integración.
- Los lineamientos así aprobados, serán transmitidos a los Ministerios de Relaciones Exteriores del Istmo Centroamericano por la SIECA. Dichos Ministerios los transmitirán como instrucciones a cada uno de los Jefes de Misión acreditados ante la Comunidad Europea.
- El ente negociador por el Istmo Centroamericano será el Grupo de Jefes de Misión (GRUCA) con sede en Bruselas. Su funcionamiento se regirá por las normas establecidas.
- La SIECA, en consulta con la Reunión Interinstitucional, apoyará técnicamente al GRUCA a lo largo de la negociación, para cuyo efecto fortalecerá su oficina en Europa.
- Sobre el avance de las negociaciones se informará de la siguiente manera:
 - a) Cada Jefe de Misión informará a su respectivo Ministerio de Relaciones Exteriores;
 - b) La SIECA informará periódicamente al Consejo Económico, y
 - c) La SIECA informará también a la Reunión Interinstitucional de los organismos de la integración centroamericana.

23. Si bien Panamá participa activamente en el GRUCA de Bruselas, no es miembro ni del Consejo Económico ni de la mayoría de las instituciones de la integración centroamericana. Ello no debería constituir un obstáculo, sin embargo, para incorporar a dicho país al proceso de negociaciones que se viene comentando a lo largo de esta nota. En ese sentido, una vez que el Gobierno de Panamá haya expresado interés en participar, el Consejo Económico podría aprobar la resolución correspondiente.

Anexo 1

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO EL 22 DE AGOSTO A LOS MINISTROS
RESPONSABLES DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA Y AL
MINISTRO DE COMERCIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA

AAA ME ES GRATO REFERIRME A LA RESOLUCION 3-84 ADOPTADA POR LA REUNION DE
MINISTROS RESPONSABLES DE LA INTEGRACION ECONOMICA CENTROAMERICANA EN
GUATEMALA EL 27 DE JULIO PASADO YYY EN ESPECIAL AL PUNTO 2 EN EL CUAL SE
SOLICITA A LA CEPAL QUE CON EL APOYO DE LA SIECA, EL BCIE Y LA SECRETARIA
DEL CMCA PREPARE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS SOBRE LOS PLANTEAMIENTOS
ECONOMICOS QUE DEBERIAN PRESENTAR LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO A
LA REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES.

BBB SIN PERJUICIO DE QUE EN LA REUNION DE MINISTROS RESPONSABLES DE LA
INTEGRACION QUE SE HA ACORDADO CELEBRAR EN TEGUCIGALPA EL 31 DE AGOSTO
PRESENTEMOS UN MEMORANDUM MAS DETALLADO, HEMOS OPTADO DAR CUMPLIMIENTO AL
MANDATO ANTES REFERIDO POR ESTA VIA ANTE LA EXTREMA URGENCIA DE HACER
LLEGAR EL PUNTO DE VISTA DE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO A LA
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS ANTES DE QUE ESTA ELABORE SU PROPIA
POSICION.

CCC FORMULAMOS LAS IDEAS QUE SE RECOGEN ENSEGUIDA INSPIRADOS POR LAS
SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

PRIMERO. LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR LA SIECA YYY EL GRUPO
DE JEFES DE MISION DEL ISTMO CENTROAMERICANO EN BRUSELAS REVELAN QUE LOS
PAISES DE LA REGION HAN REITERADO VIRTUALMENTE LOS MISMOS PLANTEAMIENTOS
DURANTE DIEZ Y SEIS AÑOS ANTE LAS COMUNIDADES EUROPEAS MEDIANTE MULTIPLES
VISITAS, REUNIONES CONJUNTAS, INTERCAMBIO DE OFICIOS, ETC. EL PIVOTE DE
ESOS PLANTEAMIENTOS HA CONSISTIDO EN PEDIR QUE SE LE OTORQUE A CENTROAMERICA
APOYO SOBRE UNA BASE SUBREGIONAL, SUMADO A LA ASISTENCIA BILATERAL QUE SE
BRINDA, YYY QUE LAS ACCIONES CONCRETAS QUE SE PUEDAN DESARROLLAR EN MATERIA
DE FINANCIAMIENTO, COMERCIO YYY COOPERACION TECNICA SE ENMARQUEN EN UN
ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE AMBAS PARTES. EL RESULTADO DE TODOS
ESOS PLANTEAMIENTOS HA SIDO MUY MODESTO EN LO QUE SE REFIERE AL APOYO A
LA INTEGRACION, SI BIEN SE EJECUTO UN PROYECTO A TRAVES DEL BCIE YYY SE

/OTORGO ASISTENCIA

OTORGO ASISTENCIA TECNICA OCASIONAL A OTRAS INSTITUCIONES REGIONALES. POR SU PARTE LA AYUDA BILATERAL HA SIDO DEL ORDEN DE LOS TREINTA A CUARENTA MILLONES DE DOLARES ANUALES INCLUYENDO DONATIVOS DE ALIMENTOS YYY LIMITADA A DETERMINADOS PAISES. ANTE ESE RESULTADO MODESTO NATURALMENTE SURGE LA PREGUNTA SI UN NUEVO PLANTEAMIENTO, AUN A NIVEL JERARQUICO DEL FORO QUE SE CELEBRARA A FINALES DE SEPTIEMBRE, SERA MAS EFICAZ QUE LOS ANTERIORES. EN ESE SENTIDO CONSIDERAMOS QUE LO QUE PODRIA DARLE A ESTA OCASION UN CARACTER CUALITATIVAMENTE DISTINTO A LAS ANTERIORES ES EL CONTEXTO POLITICO EN QUE SE ENMARCA, LO CUAL OFRECE QUIZAS UNA NUEVA OPORTUNIDAD A LOS PAISES DEL ISTMO DE LOGRAR ALGUN RESPALDO A LA REGION EN SU CONJUNTO.

SEGUNDO. ENTENDEMOS, EN EFECTO, QUE LA REUNION DE FINALES DE SEPTIEMBRE SERA UN ACTO EMINENTEMENTE POLITICO YYY QUE CUALQUIER PLANTEAMIENTO EN EL AMBITO ECONOMICO DEBE ACOTARSE YYY SER CONSECUENTE CON LAS ORIENTACIONES YYY EL TENOR DE LAS CLAUSULAS SOBRE ASPECTOS POLITICOS QUE CONTENDRA LA DECLARACION QUE SEGURAMENTE EMANARA DE LA REUNION. EN ESE SENTIDO, ENTENDEMOS QUE LA IDEA CENTRAL QUE CONSTETUIRA LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA DECLARACION SERA EL INTERES DE TODAS LAS PARTES EN EL SENTIDO QUE LAS DIFERENCIAS YYY CONFLICTOS QUE EXISTEN EN CENTROAMERICA SE RESUELVAN DE MANERA PACIFICA. LA EXPRESION ECONOMICA DE ESTA IDEA CONSISTE EN LA CARDINAL IMPORTANCIA DE PRESERVAR YYY ELEVAR LOS NIVELES DE INTERDEPENDENCIA HISTORICA ENTRE LOS PAISES, YA NO SOLO PORQUE EVIDENTEMENTE FACILITAN LA REACTIVACION YYY EL DESARROLLO ECONOMICO SINO PORQUE ESA INTERDEPENDENCIA CLARAMENTE CONTRIBUYE A MITIGAR EL EXACERBAMIENTO DE LAS TENSIONES EXISTENTES.

TERCERO. DE ALLI SURGE EL MENSAJE CENTRAL QUE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO DEBERIAN TRANSMITIRLE A SUS COLEGAS VISITANTES, TANTO EN SU CALIDAD DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS COMO DE MINISTROS DE ESTADO DE SUS RESPECTIVOS PAISES. ESE MENSAJE CONSISTE EN QUE LOS PAISES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL INTERESADOS EN PRESERVAR LA PAZ EN CENTROAMERICA DEBEN APOYAR LA DEFENSA DE LA INTERDEPENDENCIA ECONOMICA ENTRE LOS ESTADOS DE LA REGION. LA MANERA MAS PRACTICA DE LOGRAR LO ANTERIOR ES APOYANDO LOS MECANISMOS FINANCIEROS

/DE LA

DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA, TANTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE SALDOS DEUDORES EN EL COMERCIO INTRARREGIONAL COMO PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INTERES REGIONAL A TRAVES DEL BCIE.

CUARTO. LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO NO ESTAN DESPROVISTOS DE PLANTEAMIENTOS CONCRETOS QUE LE DEN CONTENIDO REAL A ESTAS IDEAS. COMO ANTECEDENTES MAS INMEDIATOS SE PUEDEN CITAR LA DECLARACION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE ESOS PAISES EMITIDA EN TEGUCIGALPA EL 15 DE AGOSTO DE 1981 Y ESPECIALMENTE LA EXPOSICION DEL VOCERO CENTROAMERICANO ANTE LA REUNION ESPECIAL DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ISTMO CENTROAMERICANO CELEBRADO EN BRUSELAS DEL 13 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983. ADEMAS SE HA CONSTITUIDO UN GRUPO GESTOR PARA FINANCIAMIENTO DESTINADO AL FONDO CENTROAMERICANO DEL MERCADO COMUN QUE RECIENTEMENTE VISITO VARIOS PAISES MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES Y Y CUENTA CON EL PLENO RESPALDO DE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

QUINTO. TAMPOCO HACEN FLATA MECANISMOS DE COMUNICACION ENTRE LAS COMUNIDADES Y Y LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS. EL GRUCA EN BRUSELAS YA TIENE UNA FIRME TRADICION DE ACTUACION CONJUNTA, LA CUAL PODRIA APOYARSE DE MANERA MAS EFICAZ FORTALECIENDO LA OFICINA QUE LA SIECA MANTIENE ACTUALMENTE EN GINEBRA O DESTAGANDO SUS FUNCIONARIOS A BRUSELAS.

SEXTO. LA IDEA DE SUSCRIBIR UN ACUERDO DE COOPERACION ENTRE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO, POR UN LADO, Y LAS COMUNIDADES EUROPEAS, POR EL OTRO, QUE VAYA MAS ALLA DEL MODELO DE LOS ACUERDOS RECIENTES ENTRE ESTAS ULTIMAS Y Y LA ASOCIACION DE PAISES DEL SUDESTE ASIATICO (ASEAN) Y Y LOS DEL PACTO ANDINO, PARECIERA HABER MADURADO LO SUFICIENTEMENTE COMO PARA VIABILIZARSE ANTES DE FINALES DEL PRESENTE AÑO. SIN EMBARGO, EL APOYO FINANCIERO QUE LAS COMUNIDADES Y Y LOS PAISES MIEMBROS DE LAS MISMAS PUEDAN BRINDAR AL ISTMO CENTROAMERICANO PARA APOYAR AL FONDO CENTROAMERICANO DEL MERCADO COMUN Y Y AL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA NO DEBE ESPERAR LA SUSCRIPCION DE ESE ACUERDO, EL CUAL DEBERIA CONCEBIRSE MAS BIEN COMO UN INSTRUMENTO DE CONSOLIDACION Y Y SEGUIMIENTO DE UN APOYO DE EMERGENCIA QUE SE PRECISA DESDE YA PARA EVITAR UN MAYOR DETERIORO EN EL NIVEL DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA QUE PERSISTE ENTRE LOS PAISES DE LA REGION.

/SEPTIMO.

SEPTIMO. ESE APOYO DEBE RESPONDER A UN NUMERO MINIMO DE CRITERIOS. DEBE SER ADICIONAL A LA AYUDA BILATERAL QUE LAS COMUNIDADES YYY SUS ESTADOS MIEMBROS BRINDAN A LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO. DEBE SER MUTUAMENTE CONVENIDO. DEBE SER DE CARACTER MULTILATERAL YYY NO EXCLUYENTE DE NINGUN PAIS DEL ISTMO CENTROAMERICANO YYY DEBE RESPONDER A LOS OBJETIVOS YYY PRIORIDADES DE DESARROLLO DE LOS PROPIOS PAISES DE LA REGION.

DDD CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, PERMITIMONOS SUGERIR QUE DE TENERLO A BIEN GESTIONE URGENTEMENTE ANTE CANCELLERIA SU PAIS A MANERA SE INSTRUYA SU RESPECTIVO EMBAJADOR EN BRUSELAS PARA QUE EL GRUCA HAGA SIGUIENTE EXPOSICION PRELIMINAR CONJUNTA ANTE COMISION YYY QUE SE LE DE SEGUIMIENTO A ESE PLANTEAMIENTO CON BASE EN DECISIONES QUE MINISTROS RESPONSABLES DE LA INTEGRACION FORMULARAN DESPUES DE SU REUNION PROGRAMADA PARA EL 31 DE AGOSTO ANTE CANCELLERIAS. Comillas ANTE LO INMINENTE DE LA REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DE LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO CON EL CONSEJO DE MINISTROS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS YYY OTROS PAISES AMIGOS YYY EN LA INTELIGENCIA QUE LA COMISION SE ENCUENTRA ELABORANDO LOS BORRADORES DE UNA POSIBLE DECLARACION CONJUNTA QUE EMANARIA DE ESE ENCUENTRO, LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO DESEAN HACER LLEGAR A LAS AUTORIDADES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE UN CONJUNTO MINIMO DE IDEAS EN EL AMBITO ECONOMICO QUE DEBERIAN ESTAR RECOGIDAS EN LOS BORRADORES QUE ACTUALMENTE SE ELABORAN YYY QUE, SEGUN TENEMOS ENTENDIDO, SE SOMETERAN A LA CONSIDERACION DE LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO A PARTIR DE ALREDEDOR DE LA SEGUNDA SEMANA DE SEPTIEMBRE. ENTRE ESAS IDEAS SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

1. LO QUE LA DECLARACION DIGA EN MATERIA ECONOMICA LOGICAMENTE DEBE REFLEJAR EL CONTEXTO POLITICO DE ESA DECLARACION. EN ESE SENTIDO, LA EXPRESION ECONOMICA DE LA IDEA DE LA DISTENSION YYY LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS ES PRESERVAR Y, DE SER POSIBLE, ACRECENTAR, EL NIVEL DE INTERDEPENDENCIA ECONOMICA EXISTENTE ENTRE LOS PAISES CENTROAMERICANOS. ELLO NO SOLO FACILITARA LA REACTIVACION YYY EL DESARROLLO ECONOMICO, SINO QUE PRESERVA UN ESPACIO EN EL QUE LOS GOBIERNOS SIGUEN DIALOGANDO YYY EMPRENDIENDO ACTIVIDADES CONJUNTAS.

/2. LA MANERA

2. LA MANERA CONCRETA EN QUE LAS COMUNIDADES YYY SUS GOBIERNOS MIEMBROS PUEDEN CONTRIBUIR AL MANTENIMIENTO DE ESE NIVEL DE INTERDEPENDENCIA ES APOYANDO CON RECURSOS LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA, TANTO PARA LA REACTIVACION DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A TRAVES DEL BCIE COMO PARA EL MANTENIMIENTO DEL INTERCAMBIO COMERCIAL A TRAVES DEL FONDO CENTROAMERICANO DEL MERCADO COMUN. ESA COOPERACION ES URGENTE YYY NO DEBERIA ESPERAR LA POSIBLE SUSCRIPCION DE UN ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE LAS COMUNIDADES YYY LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO.

3. LA SUSCRIPCION DE UN ACUERDO DE ESA INDOLE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS QUE VAYAN MAS ALLA DE LOS ACUERDOS ENTRE LAS COMUNIDADES YYY LA ASEAN, SE CONSIDERA MUY DESEABLE YYY DE HECHO SE HA VENIDO PIDIENDO DESDE 1967. ESE ACUERDO DEBERIA CONSOLIDAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE COOPERACION EXISTENTES O POR INICIARSE SOBRE UNA BASE MULTILATERAL YYY DAR UN MARCO GLOBAL A LA COOPERACION RECIPROCA FUTURA. LOS GOBIERNOS CENTROAMERICANOS ESTAN LISTOS PARA LLEGAR A LA SUSCRIPCION DE ESE ACUERDO ANTES DE FINALES DEL PRESENTE AÑO.

4. AL ELABORARSE EL BORRADOR DE COMUNICADO, DEBERA TOMARSE EN CUENTA EL CONTENIDO DE LA DECLARACION DE LOS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL ISTMO CENTROAMERICANO EMITIDA EN TEGUCIGALPA EL 15 DE AGOSTO DE 1981 YYY LOS PLANTEAMIENTOS CONTENIDOS EN LA EXPOSICION DEL VOCERO POR CENTROAMERICA ANTE LA REUNION ESPECIAL DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ISTMO CENTROAMERICANO CELEBRADA EN BRUSELAS DEL 13 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1983. AMBOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA COMISION. EN ESTE ULTIMO PLANTEAMIENTO SE INSISTE EN aaa EL APOYO FINANCIERO DE LAS COMUNIDADES YYY DE SUS ESTADOS MIEMBROS AL PROCESO DE INTEGRACION CENTROAMERICANA EN LOS TERMINOS CONTENIDOS EN EL NUMERAL 2 ANTERIOR bbb LA NECESIDAD DE MEJORAR EL ACCESO DE LOS PRODUCTOS ORIGINARIOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO AL MERCADO DE LA COMUNIDAD EUROPEA MAS ALLA DEL SGP ccc LA NECESIDAD DE QUE LAS COMUNIDADES OTORGUEN TRATAMIENTO ARANCELARIO PREFERENCIAL YYY NO RECIPROCO A ALGUNOS PRODUCTOS AGRICOLAS ORIGINARIOS EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO ddd LA CONVENIENCIA DE ESTABLECER

UN DIALOGO ENTRE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA Y EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES ASI COMO OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS DE AMBAS REGIONES. eee LA CONVENIENCIA DE ACRECENTAR LOS NIVELES DE COOPERACION TECNICA.

5. EL DOCUMENTO TAMBIEN DEBE RESPONDER A UN NUMERO MINIMO DE CRITERIOS INCLUYENDO: aaa COOPERACION A LA REGION EN SU CONJUNTO DEBE SER ADICIONAL A LA AYUDA BILATERAL QUE LAS COMUNIDADES BRINDAN A LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO. bbb DEBE SER MUTUAMENTE CONVENIDO. ccc DEBE SER DE CARACTER MULTILATERAL Y NO EXCLUYENTE DE NINGUN PAIS DEL ISTMO CENTROAMERICANO. ddd DEBE RESPONDER A LAS PRIORIDADES Y OBJETIVOS DE LOS PROPIOS PAISES DE LA REGION.

6. PARA TERMINAR, LOS GOBIERNOS DEL ISTMO CENTROAMERICANO ESTAN PREPARADOS PARA ESTABLECER UN MECANISMO IDONEO QUE LE DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS QUE SE ALCANCEN. cierre comillas

eee EN CUANTO AL MECANISMO DE SEGUIMIENTO ANTES ALUDIDO PERMITIMOS PROPONER LO SIGUIENTE:

PRIMERO: LOS LINEAMIENTOS DE LA POSICION CENTROAMERICANA SERIAN APROBADOS POR EL CONSEJO ECONOMICO A PROPUESTA DE LA SIECA EN CONSULTA CON LA REUNION INTERINSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE LA INTEGRACION.

SEGUNDO: LOS LINEAMIENTOS ASI APROBADOS SERIAN TRANSMITIDOS A LOS MINISTERIOS DE RELACIONES EXTERIORES DEL ISTMO CENTROAMERICANO POR LA SIECA.

DICHOS MINISTERIOS LOS TRANSMITIRIAN COMO INSTRUCCIONES A CADA UNO DE LOS JEFES DE MISION ACREDITADOS ANTE LA COMUNIDAD EUROPEA.

TERCERO: EL ENTE NEGOCIADOR POR EL ISTMO CENTROAMERICANO SERIA EL GRUPO DE JEFES DE MISION (GRUCA) CON SEDE EN BRUSELAS. SU FUNCIONAMIENTO SE REGIRA POR LAS NORMAS ESTABLECIDAS.

CUARTO: LA SIECA, EN CONSULTA CON LA REUNION INTERINSTITUCIONAL, APOYARIA TECNICAMENTE AL GRUCA A LO LARGO DE LA NEGOCIACION.

QUINTO: SOBRE EL AVANCE DE LAS NEGOCIACIONES SE INFORMARA DE LA SIGUIENTE MANERA: aaa CADA JEFE DE MISION INFORMARA A SU RESPECTIVO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. bbb LA SIECA INFORMARA PERIODICAMENTE AL CONSEJO ECONOMICO Y ccc LA SIECA INFORMARA TAMBIEN A LA REUNION INTERINSTITUCIONAL DE LOS ORGANISMOS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA.

SEXTO: EL GOBIERNO DE PANAMA PARTICIPARA PLENAMENTE EN ESTAS ACTIVIDADES.

(GERT ROSENTHAL, DIRECTOR CEPAL/MEXICO).

Anexo 2

DECLARACION DE TEGUCIGALPA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, y la Embajadora de Guatemala, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, para revisar los problemas a los que se enfrentan en estos momentos las economías del Istmo Centroamericano e impiden que progrese en beneficio recíproco el proceso de la integración Centroamericana:

Conscientes de que a todos los países de la región, con las naturales diferencias de grado, y a cada uno en el contexto de su propio estilo de desarrollo, se les oponen serios obstáculos, de origen interno y externo que les han conducido a una preocupante situación económica que se caracteriza por tasas de expansión lentas, desempleo creciente, presiones inflacionarias, desequilibrios externos agudos, ritmos de inversión pausados, y en el mediano plazo plantean nuevos desafíos a su desarrollo económico y social;

Tomando en cuenta que esa situación se ve agravada por las crecientes dificultades que las pequeñas economías agroexportadoras e importadoras netas de energéticos, como las del Istmo Centroamericano, encuentran para incorporarse a una economía internacional que les presenta cada día signos adversos mayores, situación de la que difícilmente podrán librarse mientras no se emprenda el camino de un nuevo ordenamiento económico internacional;

Tomando en cuenta asimismo que el comportamiento de las economías centroamericanas depende, en alto grado, de su inserción en el comercio internacional, y que en años recientes se han experimentado crecientes dificultades para tener acceso a los mercados de países industrializados con productos no tradicionales mientras que los productos básicos que produce la región se han visto sujetos a fluctuaciones cíclicas que comprometen no sólo la remuneración de las actividades agrícolas, sino la liquidez internacional de las economías;

/Convencidos

Convencidos de que la cooperación intrarregional en el marco de la integración económica centroamericana y de los acuerdos entre los países del Istmo Centroamericano está llamada a representar un papel importante en la solución de esos problemas y de que ello hace más urgente que nunca la adaptación de la cooperación señalada a las nuevas circunstancias que caracterizan a la región;

Considerando asimismo que la cooperación internacional puede ser un complemento valioso de los respectivos esfuerzos internos y de la cooperación intrarregional que disminuya la gravedad de los problemas de corto plazo antes aludidos y proporcione renovado impulso al desarrollo de los países de la región sobre nuevas bases;

Teniendo noticias de varias iniciativas de países de fuera de la región que tienden a incrementar la cooperación internacional orientada a los países del Istmo Centroamericano;

Considerando de que esas iniciativas ofrecen a los países del Istmo Centroamericano posibilidades que deberían explorar, en la inteligencia de que dicha cooperación no habrá de interferir con objetivos nacionales de ninguna especie, ni con la forma en que cada uno de los países se proponga alcanzarlos; y

Recordando las recomendaciones que, para hacer frente a alguno de los problemas referidos, adoptaron los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana el 3 de julio de 1981 en el marco del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano;

1) Reafirman el propósito de impulsar el desarrollo integral de sus países para elevar el bienestar espiritual y material de todos sus habitantes, en el marco de la estrategia de desarrollo que cada uno de los países soberanamente adopte;

2) Deciden aprovechar al máximo la cooperación intrarregional en beneficio de los respectivos esfuerzos internos de desarrollo, facilitar y fomentar el intercambio comercial equitativo, emprender nuevos proyectos de desarrollo cuya ejecución se pueda ver facilitada al abordarse en forma asociada y readecuar los instrumentos formales de la integración centroamericana a las necesidades actuales;

/3) Hacen

3) Hacen un llamamiento a la comunidad internacional para que colabore con los países del Istmo Centroamericano en los esfuerzos internos e intrarregionales que efectúen para eliminar los obstáculos que dificulten su desarrollo, mediante una acción concertada y decidida que tenga presentes las prioridades que cada uno de dichos países haya señalado, independientemente del camino elegido para alcanzarlos, y que refuerce la coordinación y complementación de desarrollo económico que existe entre los países de la región;

4) Acuerdan, para que se pueda instrumentar lo antes posible la cooperación externa mencionada, establecer un foro donde los países del Istmo Centroamericano expongan individual o colectivamente sus necesidades de cooperación internacional a las fuentes que pudieran proporcionárselas, sin menoscabo de los arreglos que cada país iniciara, mantuviera y siguiera manteniendo con dichas fuentes;

5) Deciden que las necesidades precisas de funcionamiento de dicho foro, cuyas características generales se describen en el documento elaborado por la CEPAL y que se titula "Istmo Centroamericano: El Carácter de la Crisis Económica Actual, los Desafíos que plantea y la Cooperación Internacional que Demanda", serán acordadas por los Gobiernos de la región con base en una propuesta detallada que formulará, en el menor plazo posible, un Grupo de Trabajo de los Representantes de los Gobiernos del Istmo Centroamericano especialmente designado para tal efecto, con la cooperación de los Organismos Internacionales que se consideren convenientes;

6) Hacen un llamamiento a los países industrializados para mejorar el acceso a sus respectivos mercados de los productos de los países del Istmo Centroamericano y a la comunidad internacional en general que se aboque a facilitar el intercambio de productos básicos en condiciones estables y remunerativas, y que mientras entre en vigencia el Convenio Constitutivo del Fondo Común de Productos Básicos, se apliquen los propósitos y la filosofía del mismo en los acuerdos internacionales de productos básicos existentes;

/7) Proponen

7) Proponen que los titulares de las carteras ministeriales correspondientes de los países del Istmo Centroamericano adopten cuanto antes aquellas medidas de interés común que faciliten la producción y comercialización de los productos básicos de la región; y

8) Expresan su vivo interés porque en los distintos foros que habrán de efectuarse en los próximos meses del presente año, y en el futuro, sobre todo en aquellos de alto nivel, se tenga en cuenta la situación por la que atraviesan los países del Istmo Centroamericano, convencidos de que su evolución económica dependerá en alto grado de los avances en el reordenamiento de la economía internacional.

EN FE DE LO CUAL, los Infrascritos Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y la Embajadora de Guatemala, en representación del Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala, firman la presente Declaración en seis ejemplares igualmente auténticos, en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., República de Honduras, a las diez y siete horas del día quince de agosto de mil novecientos ochenta y uno.

BERND NIEHAUS
COSTA RICA

FIDEL CHAVEZ MENA
EL SALVADOR

CESAR ELVIR SIERRA
HONDURAS

MIGUEL D'ESCOTO
NICARAGUA

JOSÉ MARIA CABRERA
PANAMA

MARIA MERCEDES MARROQUIN
GUATEMALA

Anexo 3

EXPOSICION DEL VOCERO CENTROAMERICANO, SEÑOR CARLOS MANUEL
CASTILLO, EN LA REUNION ESPECIAL DEL PROGRAMA PARA EL
DESARROLLO ECONOMICO DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Bruselas, 13-15 septiembre, 1983)

I

Llamará la atención, sobre todo a aquellos que siguen los acontecimientos latinoamericanos, una conferencia especial destinada a examinar el desarrollo económico de Centroamérica, en un momento en que nuestros países parecieran inhibidos de actuar conjuntamente. Causará también sorpresa que los países centroamericanos hayan decidido dirigirse a la comunidad financiera internacional por medio de un vocero, que los representa a todos cuando pareciera que se encuentran cada vez más desunidos. Y es que entre las tensiones políticas, la violencia y el enfrentamiento ideológico se ha perdido de vista una realidad de vital importancia, y sobre la cual no podemos insistir lo suficiente: la cooperación regional, que se extendió desde hace más de treinta años al campo económico, no ha dejado de existir, y que sigue vigente en los hechos y la voluntad de los centroamericanos.

Habrán reacciones escépticas respecto de la posibilidad de dar nuevos impulsos a la integración en Centroamérica. Algunos piensan que se encuentra agotada; otros, preferirían ver a los países insertos separadamente en la economía mundial, en tanto que otros más no conciben que la cooperación económica pueda subsistir en medio de las tensiones políticas. A todos respondemos que la causa de la cooperación centroamericana tiene la fuerza de la necesidad. Así lo determinan el grado de interdependencia económica que hemos creado y que nos vincula indisolublemente, y las potencialidades que la cooperación ofrece a pequeñas economías como las nuestras.

Durante las últimas décadas, la integración económica permitió poner en marcha importantes transformaciones --todavía incompletas--

e imprimió eficacia política a nuestros esfuerzos mancomunados. La realidad de las instituciones regionales, el inicio de un vigoroso proceso de industrialización, las economías derivadas de la fusión de mercados y de la construcción de obras regionales de infraestructura así como el auge del comercio y la generación de empleos en actividades distintas a las exportaciones tradicionales han configurado significativas realizaciones y han sustentado la posibilidad de alcanzar por la vía del esfuerzo colectivo, lo que parecía inalcanzable a escala nacional: reducir los costos del tránsito hacia el desarrollo.

No obstante las dificultades que enfrenta cada uno de nuestros países, y a pesar de los conflictos que tienden a separarnos, seguimos aferrados a nuestra causa y a nuestra vocación de unidad regional.

En lo económico nos sirve de apoyo el hecho que más de 20% de las exportaciones de los cinco países se generan en el comercio recíproco; que la cuarta parte de la producción industrial regional tiene como destino el propio mercado común; que los países con saldos favorables en el comercio sostienen créditos vigentes por la considerable suma de 250 millones de dólares; y que el intercambio de energía eléctrica sigue ininterrumpido en la red de interconexión de los sistemas eléctricos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. En otro terreno, cabe destacar que hace pocos días el nombramiento de nuestro nuevo Presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica expresó el consenso de los cinco gobiernos. La causa centroamericana sigue vigente; sigue generando impulsos dinámicos y sigue siendo nuestra más importante empresa común.

El imperio de la necesidad también nos enseñó a separar la empresa económica de la política. A tal grado, que ni las diferencias ideológicas ni la diversidad de sistemas han sido capaces de detener el desenvolvimiento de la integración. Aun el conflicto armado entre dos países en 1969 no causó daño irreparable al esquema multilateral.

Pero hay algo más. En una región tan vulnerable a influencias externas, la cooperación intrarregional se ha constituido en una especie de reducto en el cual los centroamericanos hemos logrado construir, con creatividad y relativa independencia, elementos de un estilo de

desarrollo. Lo hemos hecho, sintiéndonos hacedores de caminos propios, que las discrepancias políticas entre los gobiernos y las influencias foráneas no han sido capaces de cancelar.

"El primer propósito de nuestra reunión en Bruselas es comunicar a la comunidad financiera internacional que los centroamericanos deseamos preservar la cooperación intrarregional. La cooperación desempeñó un papel significativo en el pasado, que puede ser ahora aún más relevante, en cuanto nos permite responder mejor a los problemas que enfrentamos, en un mundo de incertidumbre causada por cambios bruscos de la economía internacional, y en una realidad interna que constriñe aún más las posibilidades de un desarrollo aislado."

Nuestros países progresaron considerablemente los treinta años posteriores a la Segunda Guerra Mundial. Las economías crecieron --el ingreso real por habitante se duplicó-- gracias a las oportunidades que ofrecía una economía mundial en rápida expansión, al desarrollo de un núcleo autónomo de crecimiento (la industrialización), y a la construcción de la infraestructura física que constituye la columna vertebral de la zona. Al mismo tiempo, ocurrieron transformaciones importantes: la producción se diversificó, las sociedades se urbanizaron, y se ampliaron sustancialmente los grupos de ingresos medios. Uno de los mayores logros fue la organización del mercado común.

Con todo, el crecimiento fue insuficiente para eliminar las profundas desigualdades de las sociedades centroamericanas o para atender demandas sociales largamente aplazadas. Tenemos que admitir, además, que las instituciones políticas no siempre evolucionaron de conformidad con los postulados de las cartas constitucionales.

Los tres principales factores determinantes del crecimiento centroamericano --la demanda de los productos básicos de exportación, la industrialización, y la construcción de obras de infraestructura-- no se han agotado. Pero es incuestionable que en adelante el esfuerzo tendrá que ser mayor. La economía internacional no ofrecerá las mismas

oportunidades, al menos para los productos tradicionales, o en cuanto al acceso a los recursos de capital. La etapa más fácil de sustitución de importaciones ha sido parcialmente rebasada, y los gobiernos tendrán que ser más selectivos al emprender nuevos proyectos de infraestructura, ante disponibilidades todavía más limitadas de divisas y recursos. Por su parte, la recesión internacional ha reducido considerablemente los márgenes de maniobra de la política económica. Así lo prueban el agotamiento de las reservas monetarias y el tamaño de la deuda externa.

A todo lo anterior, se suman las tensiones políticas y sociales. No es este el lugar para explicar las complejas causas que hicieron aflorar estos conflictos. Sin embargo, sería absurdo ignorar sus repercusiones, así como la exigencia de superarlas como parte integral de cualquier esfuerzo de reactivación económica.

Basta señalar aquí que su agravamiento coincidió con el deterioro de la economía internacional, todo lo cual condujo, primero, al estancamiento, y luego a la contracción de las economías nacionales. Todos los países registraron tasas negativas de crecimiento en 1982, fenómeno que sin duda se repetirá en 1983. El retroceso ha sido dramático: el ingreso real por habitante en Costa Rica, Guatemala y Honduras alcanzó a finales de 1982 el monto registrado en 1976, mientras que en El Salvador y Nicaragua se redujo a cifras comparables a las de principio de los años 1960.

El panorama es poco halagüeño en todos los países. La producción ha disminuido sensiblemente; los niveles de vida se han deteriorado; las desigualdades distributivas se han acentuado; el ahorro y la inversión se han reducido; hay escasez de divisas y desequilibrios financieros internos; el desempleo ha aumentado, y se agrava por la expansión demográfica; la carga del endeudamiento es elevada. En la esfera política y social hay un cúmulo de rezagos, y una polarización creciente de las sociedades.

En síntesis, la región se encuentra abrumada por una crisis económica y una crisis política largamente larvada. Los países tienen una capacidad de respuesta limitada, y son extremadamente vulnerables a factores económicos y políticos provenientes del exterior.

III

Con todo, somos optimistas y buscamos respuestas constructivas para superar la crisis. Intentamos resolver las diferencias políticas en diversos foros, y confiamos en que el diálogo iniciado con el auxilio de varios gobiernos latinoamericanos conducirá a logros concretos.

Las diferencias no nos han impedido sostener el programa de cooperación económica regional, ni nos ha imposibilitado coincidir en los siguientes puntos básicos:

Primero, no podemos permanecer cruzados de brazos; es tiempo de adoptar acciones para mitigar los efectos de la crisis, cambiar el rumbo, corregir fallas y realizar esfuerzos encaminados a crear nuevas fuentes de producción.

Segundo, la política que adopten los gobiernos, individualmente y en conjunto, debe ser producto del esfuerzo y de la creatividad propia.

Tercero, la cooperación entre nosotros tendrá un papel estratégico que cumplir.

Cuarto, reconstruir las economías y las sociedades centroamericanas es, por su misma naturaleza, una tarea que sólo se resuelve a largo plazo, y

Quinto, la comunidad financiera internacional puede desempeñar un papel extraordinariamente constructivo en este proceso.

Somos lo suficientemente realistas para no acudir al expediente --en apariencia fácil-- de pedir a la comunidad internacional la solución de nuestros problemas. Asumimos la responsabilidad propia de revertir la situación crítica por la que atraviesan nuestros países, y emprendemos un esfuerzo serio y sostenido para acomodarnos a las nuevas circunstancias internacionales, y para lograr la reactivación de nuestras economías.

El punto de partida debe ser lo que ya tenemos: nuestros productos básicos de exportación tradicional, y la industrialización basada en el mercado regional. En seguida, la expansión de las exportaciones nuevas, el aprovechamiento en profundidad de nuestros recursos naturales, y el

/desarrollo

desarrollo de una pauta de industrialización orientada hacia espacios económicos cada vez más amplios.

Todas estas tareas son siempre difíciles de realizar; pero en la actualidad, plantean requisitos aún más exigentes ante la marcada erosión financiera de la región. En la hipótesis más optimista, las proyecciones disponibles, basadas en datos de los organismos multilaterales, llevan a la conclusión dramática de que será muy difícil restablecer, para 1990, un ingreso por habitante igual al que se registró en 1980. Dicho de otra manera, en el mejor de los casos podemos aspirar a una década de estancamiento. De no existir un gran esfuerzo de nuestra parte, complementado por una cooperación externa de magnitud razonable, estaríamos ante un panorama de franco retroceso, con todo lo que ello lleva implícito para la solución permanente a los múltiples problemas que afronta la región.

Hasta ahora hemos tenido que absorber casi todo el peso del ajuste a las condiciones imperantes en la economía internacional. Pensamos que ese costo debiera ser compartido. Un mayor respaldo de la comunidad internacional habría de hacerlo menos oneroso y facilitaría las difíciles transformaciones que plantea la salida de la crisis.

Las modalidades y los alcances de esa cooperación serán el tema de nuestro diálogo durante los próximos dos días. Una parte importante consiste en cotejar los programas nacionales con la disponibilidad de recursos de las distintas fuentes de cooperación. Incluyen éstas, no sólo a las instituciones bilaterales y multilaterales, sino a la banca comercial-privada, con la cual hay que convenir en algunos casos, el acomodo del servicio de la deuda existente a las posibilidades reales de generación de divisas. Otra parte igualmente importante de nuestro diálogo se refiere al apoyo que precisamos de la comunidad internacional para los programas regionales conjuntos, que complementan y multiplican los esfuerzos de desarrollo de cada uno de los países.

Ampliar el espacio económico significa abrir el paso a la modernización, hacer viable mejores estructuras productivas y de mercados, y

/facilitar

facilitar el perfeccionamiento de las instituciones jurídico-políticas. Más aún, ante el cúmulo de problemas y las restrictivas oportunidades que ofrece la economía internacional, lo que hace veinticinco años se planteó como una salida para el crecimiento económico --la integración económica-- representa hoy el camino de la supervivencia de nuestros países. No buscamos una integración que vaya más allá de lo que es posible; lo que queremos es unir mercados para sostener el empleo y hacer más eficaz la actividad industrial existente; aunar esfuerzos para mejorar nuestro acceso a los mercados internacionales y, en general, impulsar acciones conjuntas para resolver problemas que nos son comunes.

Mantener vigente el régimen de nuestro intercambio comercial reviste la mayor importancia. Hemos adoptado diversas medidas para mitigar los efectos de las regulaciones cambiarias, y hemos creado varios mecanismos financieros. Pero el avance es todavía insuficiente y el peligro de un colapso sigue presente.

Nuestros Ministros de Economía continúan reuniéndose con frecuencia para examinar los problemas comerciales, a fin de reducir al mínimo posible la contracción del intercambio. Por su parte, el Consejo Monetario, integrado por los Presidentes de los Bancos Centrales, atiende de modo continuo los problemas vinculados con el sistema regional de pagos y trabajo en un nuevo Convenio Monetario.

También hemos tomado decisiones para capitalizar el organismo financiero --el Banco Centroamericano de Integración Económica-- y para abrirlo a la participación de países extracentroamericanos. Un nuevo arancel común a la importación se encuentra en etapa adelantada, mientras avanzan varios proyectos de interés común en campos tales como la rehabilitación industrial y el desarrollo de la infraestructura física regional.

¿Cuál es la contribución que necesitamos de la comunidad internacional? Por sobre todo, pedimos apoyo a nuestra decisión de continuar actuando conjuntamente en la esfera económica. Mientras subsista la polarización ideológica, la posibilidad de encontrar soluciones de largo plazo a nuestros problemas radica en que, tanto los centroamericanos como los actores externos, protejamos y preservemos el proceso y las instituciones de la integración económica.

/La comunidad

La comunidad internacional puede convertirse en un elemento clave de apoyo. Las áreas principales en las que hay que centrar esa cooperación son:

A. Apertura de mercados

El desarrollo económico de la región depende mucho de su capacidad de aumentar las exportaciones. Para ello, además del esfuerzo interno, es indispensable:

- a) Abrir el mercado de la comunidad económica europea a los productos centroamericanos, lo cual proporcionaría evidentes ventajas económicas y de otra índole para nuestros países y, como en el caso de los Estados Unidos, tendería a balancear mejor los componentes de comercio y financiamiento en el monto global de la cooperación externa.
- b) Ampliar el acceso de las exportaciones centroamericanas en el mercado de los Estados Unidos al conjunto de la región.
- c) Obtener de los países mayores de América Latina que amplíen la cooperación que ya brindan a Centroamérica, mediante la apertura de sus mercados a nuestros productos y reactivar las acciones tendientes a estrechar las relaciones entre el programa regional y otros esquemas de cooperación económica latinoamericana como ALADI, Acuerdo de Cartagena y CARIFTA.
- ch) Acordar con los países industriales un tratamiento más favorable que el otorgado hasta ahora, a productos de especial importancia para Centroamérica, como textiles, café, banano y atún.

B. Saldos del comercio

Es esencial preservar el comercio intrarregional. La acumulación de saldos deudores por montos excesivamente elevados para estas economías pone en serio peligro las corrientes de comercio dentro de la región. Es urgente encontrar una solución a este problema. El aporte de recursos financieros por la comunidad internacional es vital para utilizar y fortalecer los mecanismos institucionales que Centroamérica ha creado en el Banco Centroamericano de Integración Económica y en el Consejo

/Monetario.

Monetario. De esta manera, los países deudores podrían pagar a los países acreedores y el comercio intrarregional tendería a normalizarse. Tenemos presente, además, la necesidad de manejar el intercambio de modo tal de que este problema no se agudice, en tanto se recupera la actividad económica en el espacio regional.

C. Fortalecimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica

Con el propósito de realizar las inversiones de tipo regional, Centroamérica creó su propia entidad financiera, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El Banco necesita apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional. El camino más expedito consiste en que países e instituciones financieras extrarregionales públicas y privadas se hagan miembros del Banco. Al igual que en el BID, participarían países de la Comunidad Económica Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón, y también países latinoamericanos, lo mismo que las instituciones financieras multilaterales (BID, BIRF).

CH. Seguridad alimentaria

La población de Centroamérica seguirá creciendo rápidamente en el futuro previsible. Si bien los recursos agrícolas con que cuenta la región (tierra, agua, clima) no son excepcionales en cantidad y calidad, sí son suficientes para alimentar adecuadamente a sus habitantes. La comunidad internacional puede desempeñar un papel importante en el logro de ese objetivo. Se necesitan recursos financieros para proyectos de infraestructura (caminos de acceso, riego, almacenamiento); es también indispensable el apoyo para establecer un sistema regional de investigación agropecuaria, y mejorar sustancialmente los programas de asistencia técnica para llevar nuevas técnicas a los agricultores.

D. Proyectos de infraestructura

El esfuerzo de Centroamérica por reconstruir y transformar sus economías, adecuar así su programa de integración regional y aprovechar las oportunidades que ofrece el comercio internacional, exige realizar

una serie de proyectos de infraestructura: caminos, ferrocarriles, energía, comunicaciones, almacenamiento, puertos. Hace falta el apoyo de la comunidad internacional para el financiamiento, especialmente por medio del BCIE, de un programa regional de inversiones de esta naturaleza.

E. Inventario de recursos naturales

Las posibilidades de acelerar el desarrollo económico de los países centroamericanos dependerán, en gran medida, de la explotación racional de sus recursos naturales. Sin embargo, éstos no se conocen bien. Hay que hacer un esfuerzo sistemático para actualizar el inventario de los recursos naturales de la región en el campo marino, mineral, forestal, hidrocarburos e hídrico. La experiencia y los recursos humanos, además del apoyo financiero que la comunidad internacional puede proporcionar a este fin, sería un aporte de gran valía para Centroamérica.

F. Recursos humanos

Centroamérica tiene que mejorar la calidad de sus recursos humanos en muchos ámbitos. Este es uno de los factores esenciales del proceso de desarrollo económico y de cambio social de la región. La colaboración en este campo tendría diversas manifestaciones: becas, préstamos para estudios, y aportes de recursos humanos externos; abarcaría, además, áreas tales como la enseñanza técnica industrial y agrícola, capacitación de funcionarios públicos y enseñanza universitaria.

G. Asistencia técnica

Para llevar a cabo la mayoría de los programas, Centroamérica debe disponer de recursos de asistencia técnica sustancialmente mayores que aquellos de que dispone en la actualidad. La cooperación sería bilateral, multilateral e internacional, y cubriría diversas áreas (elaboración de proyectos, métodos educativos, sistemas de información). Es éste un aspecto en que podría materializarse la colaboración de la comunidad internacional con mayor rapidez.

/Existe,

Existe, pues, un amplio campo para que el apoyo de la comunidad internacional se produzca rápida y eficazmente. Cada país e institución puede hacerlo de acuerdo con su vocación, sus limitaciones y sus intereses. Esta es la flexibilidad que ofrece un enfoque multilateral como el que vamos a utilizar en esta oportunidad.

El reto que enfrentamos aquí trasciende con mucho el campo financiero; consiste en dar comienzo a una nueva fórmula de cooperación entre países, acompañando y amalgamando esfuerzos nacionales, regionales e internacionales, a manera de aportar soluciones, ensayar programas y crear oportunidades hoy día inexistentes.

V

En nombre de los gobiernos centroamericanos, agradezco al Banco Interamericano de Desarrollo y, en especial, a su Presidente, Don Antonio Ortiz Mena, la dedicación y los esfuerzos empeñados en organizar esta reunión. Agradezco también su participación a los representantes de los diversos organismos de la comunidad financiera internacional. Hago votos para que nuestro debate sea fructífero, y que los resultados de este encuentro, que marcan apenas el inicio de un proceso que continuará durante los próximos meses, nos den aliento y optimismo para encontrar soluciones a los complejos problemas de Centroamérica.